

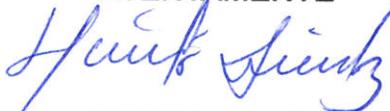
Asunto: Reactivo D.3.7
Colima, Col., a 6 de mayo del 2024

TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO
DE COLIMA.
P R E S E N T E.-

En relación a lo solicitado por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), con lo que respecta al reactivo D.3.7, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que, el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima no publica ni genera intereses de la deuda, ya que este ente público no tiene endeudamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.A. Y C.P. HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO
DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE COLIMA